



## Resolución Directoral

Lima, 09 de marzo de 2018

Visto:

El Expediente N° 18-003835-001;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2018-DG-HEJCU-OP de fecha 02 de marzo de 2018, se asignó las funciones de Jefe de la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" al Abg. Napoleón Roberto Martínez Merizalde Huatuco, con el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, con eficacia al 23 de enero de 2018, en adición a sus funciones como Director Ejecutivo de Administración que viene realizando;

Que, mediante documento de visto, presentada por el Lic. Carlos Enrique Linares Bautista, Jefe de Oficina de Logística Hospital de Emergencias "José Casimiro", acredita descanso médico del 23 de febrero al 08 de marzo de 2018, reincorporándose a sus labores el 09 de marzo del 2018, por lo que resulta procedente el término de asignación de funciones al Abogado Napoleón Roberto Martínez Merizalde Huatuco;

Estando a lo visado por la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

En uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 0007-2018/MINSA, de delegación de acciones de personal; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones el Sector Público; Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar término al encargo de funciones del Abogado **NAPOLEÓN ROBERTO MARTÍNEZ MERIZALDE HUATUCO**, como Jefe de Oficina de Logística, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" a partir del 09 de marzo del presente año, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 0150-2018-DG-HEJCU-OP de fecha 02 de marzo de 2018, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2°.-** El citado profesional, deberá proceder a efectuar la entrega de cargo correspondiente dentro del plazo que la norma legal señala.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"

Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA  
Director General  
CMP 32677 RNE 17560

EGY/JTA/TCC/tcc.  
c.c. Direc. Ejec. HEJCU  
( ) Of. Ejec. Adminis. Ejec. HEJCU  
( ) EFTNDTH) 02)  
( ) EFTCRGBP  
( ) Interesado  
( ) Archivo

